



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Programa Nacional de Asistencia para las personas con Discapacidad en sus relaciones con la Administración de Justicia, fue creado por la presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad (PDC) para su efectivo acceso a la igualdad de condiciones, mediante la información, la comunicación y procedimientos adecuados.

Esta misión se encuentra en el marco de los lineamientos estratégicos de gestión del Gobierno Nacional, en términos de la "Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad"

Esta dirigido a PCD, operadores judiciales, agentes penitenciarios, fuerzas de seguridad, funcionarios de la administración pública, y colegios profesionales.

Siendo las funciones de:

- Orientación, asistencia técnica, derivación, y elaboración de guías y protocolos de intervención.
- Capacitación a los actores del Poder Judicial, Colegios Profesionales y Funcionarios de la administración Pública, como así también al sector privado que lo solicite.
- Conocer e intervenir en l situación de las PCD en situación de encierro.
- Adecuar la intervención de los cuerpos periciales en los procesos judiciales o preliminares que involucren PCD.
- Asistencia técnica para adecuaciones y reformas legislativas.
- Promover la cooperación interinstitucional.
- Impulsar la cooperación y el intercambio de experiencias con instituciones y organismo internacionales.

Este programa se desarrolla en el marco de las políticas de inclusión que promueve el gobierno



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

nacional, articulando con diferentes áreas de gobierno como los Centros de Acceso a la Justicia, el Servicio Penitenciario Federal, Sistema Argentino de Información Jurídica (INFOJUS), y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el racismo (INADI).

Ante lo expuesto, se destaca la presentación del "Programa Nacional de Asistencia para las personas con Discapacidad en sus relaciones con la Administración de Justicia" los días 10 y 11 de mayo en la ciudad de Viedma, y debido a que este encuentro tiene como fin hacer conocer que las personas con discapacidad, pueden desarrollar sus capacidades bajo condiciones de igualdad, y que es política del Gobierno Provincial, propiciar, fomentar y acompañar toda iniciativa que contribuya al logro de los objetivos enunciados en la ley Marco en materia de discapacidad de nuestra provincia, concordante con el marco normativo nacional y los tratados internacionales vigentes, resulta fundamental acompañar desde el Poder Legislativo la propuesta.

Por ello.

Autora: Graciela Sgrablich.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la presentación del "Programa Nacional de Asistencia para las personas con Discapacidad en sus relaciones con la Administración de Justicia" que se llevará a cabo en la Legislatura de la Provincia de Río Negro, los días 10 y 11 de mayo del año 2012.

Artículo 2°.- De forma.